



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Eladio Méndez Salomón**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

**Licenciado en Derecho**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,

Lic. Dante Delgado Riquelme.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.





OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 85 DEL LIBRO  
Y A FOJAS CUARENTA Y TRES FRENTE QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD  
NUM. 155 de 1989  
Xalapa, Ez., Ver. 1º DE FEBRERO  
EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA

*Carlos Juan Islas Ricano*  
LIC CARLOS JUAN ISLAS RICANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No: 726538  
a fojas 186 Sexte Tomo V  
del Libro 07-00-Primera Sección  
de Licenciados en Derecho

Xalapa, Ver., abril 18 de 1989

*Ana María Román Rabago*  
RA JEFE DEL DEPTO.



Lic. Ana María Román Rabago DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Registrado en el libro respectivo.  
bajo Núm. 7265.

Afrontada la firma que antecede.  
Director General de Gobernación.

*[Firma]*  
HERNANDEZ VILLALBA, Subsecretario de Go-  
bierno, de la Constitución Política,  
y órgano de la Administración Pública  
la firma que consta al once del presente docu-  
mento del Lic. Carlos Juan Islas Ricano, Oficial  
Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa, Ver., a 9 de junio de 1989.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 282  
del libro mil novecientos cuarenta y siete  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número I  
ocula No 1343386  
México, D. F. a 20 de junio de 19 89  
EL REGISTRADOR  
*[Firma]*

SECRETARÍA DE PROFESIONES  
REGISTRADO DE REUNIONES  
Y EMISIÓN DE CEDULAS

LA EXCMA. JUZGA MUNICIPAL, POR MINISTERIO DE LEY DE ESTA LOCALIDAD,  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:  
Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fiel y exactamente con su ori-  
ginal, que se tiene a la vista y con el que se coteja debidamente, en todas y cada una  
de sus partes.  
Y a petición de parte interesada, se extiende la presente certificación por du-  
plicado, en ésta, Veracruz, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos  
noventa y dos.  
La Juez Municipal  
*[Firma]*  
C. CATALINA SANTANDER GONZALEZ.  
La Secretar(a) Accidental.



9.77.3

CEDULA 1343386

TITULO REGISTRADO A FOJAS 282  
MIL CUATROCIENTOS CUARENTA  
DEL LIBRO Y SIETE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1343386

EN VIRTUD DE QUE ELADIO

MENDEZ SALOMON

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**  
CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE  
LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 20 DE JUNIO DE 19 89

*[Handwritten signature]*  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRINGAS.